

La Comisión de Derechos Humanos de la OEA irá a Nicaragua y Argentina

Pide al gobierno de Buenos Aires la libertad de acción necesaria para cumplir su cometido.— Respeto a los braceros, demandó Roel

WASHINGTON, 24 de junio.—El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Andrés

Aguilar, dijo hoy aquí que dicha comisión ha decidido por unanimidad aceptar la invitación que le formuló el gobierno de Nicaragua para in-

vestigar en este país la situación de los derechos humanos.

Aguilar informó también que la Comisión aceptará una invitación del gobierno argentino con idéntico fin, sólo si obtiene la certeza de tener la libertad de acción necesaria para el cumplimiento de su cometido.

Por su parte McGee, representante norteamericano ante la OEA, afirmó que su delegación presentará el caso de los derechos humanos en Cuba la próxima semana, cuando la comisión jurídico-política de la Asamblea General comience a tratar el punto sobre derechos humanos.

EL DÍA

La OEA investigará en Nicaragua la situación de los derechos humanos

INVITACION ARGENTINA

Asimismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reveló hoy que aceptará una invitación del gobierno argentino para visitar ese país sólo si obtiene la certeza de tener la libertad de acción necesaria para el cumplimiento de su cometido.

La invitación de la CIDH fue extendida personalmente por el canciller argentino, almirante Oscar Montes, al presidente de la comisión.

Según precisó la invitación argentina, su propósito es de "constatar las condiciones jurídico-legales imperantes en el país".

"Aunque la comisión considera positivo este paso del gobierno argentino, que, sin duda, facilitaría la preparación del informe que está elaborando sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, estimó necesario solicitar a dicho gobierno una información precisa sobre las actividades que podría desarrollar durante su permanente en el territorio argentino, a fin de determinar si las condiciones de la visita le permiten cumplir adecuadamente su mandato", dijo un comunicado publicado por la CIDH.